



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
 SECPLAC

CONCON, _____

DECRETO N° 198

VISTOS:

- a) El Proyecto **CONSTRUCCION DE SALA DE GASTRONOMIA DE LICEO POLITECNICO DE CONCON, ID 2597-59-LP15**
- b) El Ord DAEM N° 039/2016, de fecha 25 de enero del 2016, a través del cual se solicita al Sr. Alcalde autorizar el pago de **\$ 1.255.110** (Un millón, doscientos cincuenta y cinco mil ciento diez dieciséis pesos) a la Dirección de Obras Municipales de Concón por concepto del Pago de Derechos Municipales del expediente N° 379/2015, Solicitud Permiso de Modificación de proyecto al P.O.M. n°40/2015, para la obtención de permisos de edificación de Sala de gastronomía del Liceo politécnico de Concon.
- c) La Providencia del Sr. Alcalde anotada al pie del documento a que se refiere la Letra b) anterior, autorizando el pago de los Derechos señalados.
- d) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- e) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°10 de fecha 27 de enero de 2016

DECRETO:

- 1.- **PÁGUESE** a la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Concón la suma de **\$ 1.255.110** (Un millón, doscientos cincuenta y cinco mil ciento diez dieciséis pesos) por concepto de Derechos Municipales para la obtención del Permiso de Modificación de proyecto al P.O.M. n°40/2015, para la obtención de permisos de edificación de Sala de gastronomía del Liceo politécnico de Concon. ING. DOM N° 379/15
- 2.- **EMÍTASE** por la Dirección de Administración y Finanzas el Decreto de Pago por la suma de **\$ 1.255.110** a nombre de la Ilustre Municipalidad de Concón.
- 3. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma manuscrita]

SECRETARÍA MUNICIPAL

[Firma manuscrita]
PAMELA SOTO AGUDO
 ALCALDE

OSG/MLE/MTG/bat

Distribución:

- 1. DAF
- 2. Secretaría Municipal
- 3. Control
- 4. SECPLAC (14)
- 5. DOM
- 6. Carpeta
- 7. DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 10

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2016, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con disponibilidad para el pago de derechos de obras para la construcción de la Sala de Gastronomía del Liceo Politécnico de Concon.



Benito Urrutia Cisternas

Jefe Contabilidad y Presupuesto

BUC/buc

Concón, 27 de enero de 2016.